



Estrategia de Rendición de Cuentas

Presentación

1. Objetivos

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

2. Alcance

Posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza entre gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social.

3. Equipo y forma de trabajo

En las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, el día 13, mes de enero, año 2025, se reunieron los directivos y grupos de trabajo de cada dependencia, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del año 2024.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024.

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes y hacer las aclaraciones del caso; se designan los servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo.

4. Sensibilización

Sabía usted que...

La rendición de cuentas es un proceso basado en el diálogo, la interacción de la administración pública, de nosotros los servidores públicos, con la ciudadanía.



La rendición de cuentas contribuye a que nuestro gobierno departamental/ distrital / municipal se fortalezca, al tiempo que se mejora la gestión del desarrollo y se eleva la legitimidad, confianza y credibilidad en las instituciones públicas, por medio de una relación transparente y honesta con nuestras comunidades.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

La rendición de cuentas implica tres grandes momentos: informar, explicar y argumentar, y retroalimentar e incentivar la gestión.

Para rendir cuentas se deben dar cuatro grandes pasos: 1°. Planear, 2°. Consultar y convocar a la ciudadanía, 3°. Dialogar, y 4°. Valorar y ajustar la gestión pública a partir del análisis que hagamos de nuestra propia gestión y de los aportes de nuestros paisanos.

Todo lo anterior y más representa la rendición de cuentas, una oportunidad para dar a conocer los avances y retos de la administración, así como para dialogar y crecer como gobierno y como sociedad.

5. Autodiagnóstico

Como resultado, la Institución Educativa ha cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

El nivel de autodiagnóstico del Establecimiento Educativo es de 81,97 (nivel de perfeccionamiento).

El Plan de Acción determina como actividad de Gestión, otorgar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales del Establecimiento.

6. Definición de espacios rendición de cuentas

- Audiencia pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

7. Definición de ejes temáticos:

La rendición de cuentas implica tres grandes momentos: informar, explicar y argumentar, y retroalimentar e incentivar la gestión.



Para rendir cuentas se deben dar cinco grandes pasos:

1. Aprestamiento:

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

2. Diseño:

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

3. Preparación:

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

4. Ejecución:

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

5. Seguimiento y evaluación:

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas



respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

8. Recolección, análisis y sistematización de la información.

A través de una actividad o taller se identificaron los actores y grupos de interesados. Entendidos estos como cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de objetivos de la organización. Para su identificación, se debe reconocer que los actores y grupos de interés son los protagonistas en la rendición de cuentas y que su identificación permite establecer estrategias acordes con sus características.

Se tomó la información recogida como primer insumo para avanzar en el mapa de identificación de actores y además, recurrir a la lluvia de ideas para la elaboración de la lista de actores y grupos de interés.

Para su caracterización se propuso un cuadro que incluyó algunos ítems que son de importancia para la rendición de cuentas, sin embargo, se ubicaron los ítems que consideraron de acuerdo con la profundización de caracterización que se requeriría obtener.

Finalmente, se propuso que se efectuara un análisis del nivel de conocimiento que tenían los actores o grupos de interés de la comunidad educativa y el nivel de participación y el tipo de relaciones que se guardaban para su visualización en un mapa.

Paso uno. Conceptualización

Se debe garantizar, a través de ejercicios de capacitación y sensibilización, que las personas que lideran el proceso de rendición de cuentas comprendan la importancia de la identificación de actores.

Paso dos. Identificar los actores y grupos de interés.

A través de una lluvia de ideas diligenciar el cuadro, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras.

a

¿Qué personas, grupos, organizaciones han venido participando en la elaboración de planes, programas o proyectos?

b

¿Qué personas, grupos, organizaciones han enviado propuestas de intervenciones para ser incluidas en planes, programas o proyectos?

c

¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información sobre la ejecución presupuestal?



d

¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información en relación con el procedimiento de servicio a la ciudadanía?

e

¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones solicitan información en la prestación de un servicio?

f

¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones reclaman por la prestación de un servicio?

Paso tres. Caracterización de actores y grupos de interés.

Se propone que la Institución primero clasifique los actores y los caracterice de acuerdo con el siguiente cuadro:

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS

| CLASIFICACIÓN ACTORES | NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS | TEMAS DE INTERÉS | EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO | DATOS DE CONTACTO |
|-----------------------|-------------------------------------|------------------|--|-------------------|
|-----------------------|-------------------------------------|------------------|--|-------------------|

Paso cuatro. Analizar niveles de conocimiento, participación y relaciones con la entidad para la rendición de cuentas.

Se busca analizar la influencia que tiene cada actor o grupo de interés en la rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con su nivel de conocimiento, participación y relación que guarda con la misma.

Conocimiento

Se define como el nivel del conocimiento que tenga el actor o grupo de interés de la entidad sobre planes, programas, proyectos, servicios, presupuesto, entre otras.

Alto: conocimiento de la entidad en general y sus programas, proyectos, servicios, presupuesto.

Medio: conocimiento a profundidad solo del tema de interés que tiene.

Bajo- Nulo: desconocimiento de todos los temas, pero persiste en solicitar información.

Participación proactiva

Se define para este caso la frecuencia en la asistencia a los espacios de rendición de cuentas y su nivel propositivo.



Alto: el actor o grupo de interés participa en varios espacios de rendición de cuentas y realiza propuestas.

Medio: el actor solo participa en un espacio de rendición de cuentas y realiza propuestas

Bajo- Nulo: el actor solo utiliza el medio escrito de manera reiterativa pero no propone.

Relación con la entidad

Se identifica como el nivel de apoyo que el actor, grupo de interés demuestra tener con la entidad.

Relaciones fuertes: predominan percepciones positivas de la entidad y en algunos casos colabora con la misma para la realización de actividades

Relaciones débiles: no se identifican percepciones positivas ni negativas.

Relaciones de conflicto: predominan percepciones negativas de la entidad y sus reclamaciones tienden al conflicto.

Paso cinco. Elaborar mapa conocimiento, participación y relaciones

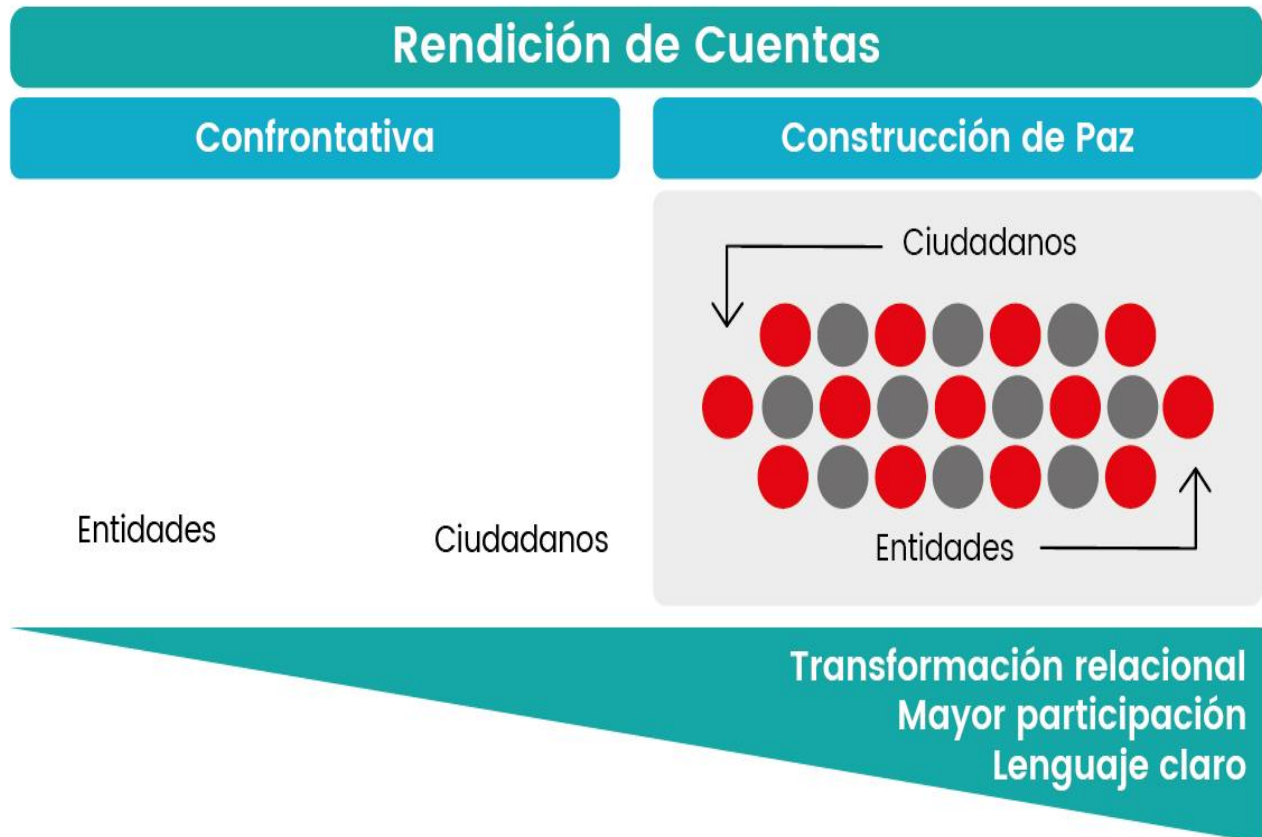
Para la visualización de los actores, en cada uno de los ítems trabajados anteriormente, el equipo de trabajo se utilizó un estilo de cuadrante positivo de coordenadas XY, ubicando, en el eje vertical, los actores o grupos de interés de acuerdo con su nivel de conocimiento (alto, medio, bajo) y en el eje horizontal, por su nivel de participación (alta, media, baja). Posteriormente, se debe trazaron líneas de acuerdo al tipo de relación que cada actor guarda con la entidad. Para esto, se pueden utilizar líneas enteras para identificar las relaciones fuertes, líneas punteadas para las relaciones débiles y una línea entera, sobre poniendo una X, para las relaciones de conflicto.

9. Interlocutores.

Se debe garantizar la efectiva participación ciudadana y de los grupos de valor en los escenarios de diálogo de rendición de cuentas, promoviendo el diálogo colaborativo orientado a evaluar la gestión pública y desarrollar propuestas de mejora.



Ilustración Diálogo en la rendición de cuentas:



10. Logística:

Corresponde a aspectos como lugar: aula múltiple del Colegio, fecha: 28 de febrero de 2025, duración: 2 horas, número de invitados: promedio de 70 personas, suministros y preparación de la agenda: recursos propios.

11. Comunicación:

- **Divulgación:** a través de convocatoria pública, la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” convocó a la ciudadanía en general a participar del acto de Rendición de Cuentas. El cual se llevó a cabo en tres partes: Presentación del Informe de Gestión y Resultados, presentación de propuestas, sugerencias y prioridades por parte de las personas de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas; e intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

El Evento Público de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el viernes 28 de febrero de 2025, en el horario de 8:00 de la mañana, aula múltiple del Colegio.

*Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com*



- Convocatoria:
- Emisora Comunitaria local.
- Correspondencia virtual y escrito.
- Página web del Colegio.
- Publicación en cartelera del Colegio.
- Diferentes grupos de WhatsApp.

12. Participación de la comunidad: propuestas y preguntas.

- Inscripción y radicación: no se presentó ninguna propuesta.
- Análisis: pese a que se tuvo en cuenta cada uno de los espacios para la realización de la actividad, no hubo el interés por asistir y participar activamente.
- Respuesta: el instrumento que se utilizó fue una encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas de la función pública. Con once ítems que evaluaba aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas.

Las respuestas dadas por los participantes, señala que la realización de la actividad fue clara, precisa y concisa.

13. Informes:

- Informe de gestión:

1. Informe de Gestión Directiva.

- Se socializó la identificación, programas educativos que se ofrecen, convenios y acuerdos que existen y mejoramiento de la planta física (con recursos propios) arreglo y adecuación del restaurante escolar, pintura y arreglo del techo; arreglo, pintura de sillas universitarias de la sede principal, adecuación, resane y pintura de salones de las sedes Domingo Savio y principal).
- A comienzo de año se socializó a través de talleres guías de trabajo con estudiantes, padres de familia y docentes, el horizonte institucional, Manual de Convivencia Escolar y criterios de Evaluación y Promoción y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Se realizó al inicio del año escolar, el proceso de inducción a Estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas muy importantes del Manual de Convivencia Escolar, del SIEE y del Proyecto Educativo Institucional – PEI.

2. informe de Gestión Administrativa y Financiera:

- La matrícula para estudiantes antiguos se realizó de manera presencial aplicando la Circular N° 06 “Actividades de finalización del año lectivo 2024 e inicio del año 2025”. El 18 de noviembre de 2024 y del 07 al 17 de enero de 2025.
- Se entregaron a los padres de familia cuatro (4) boletines o informes académicos. Además, los docentes tenían programado horario semanal de atención a los padres de familia y estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la actualidad se están beneficiando 93 estudiantes con cupos para almuerzo y 118 estudiantes con raciones Industrializadas.

- La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario contó con un Rector (E) y catorce (14) Docentes idóneos para desempeñarse en los diferentes niveles y áreas.
- El personal Administrativo con que cuenta el Establecimiento Educativo está conformado por un Auxiliar Administrativo con funciones de secretaria Pagadora, una persona de Servicios Generales que son personal de planta de la secretaria de Educación del Departamento. Y una persona de Servicios Generales por contrato.
- En la actualidad la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario cuenta con una página web www.colrosariocachira.webcolegios.com, www.colegiorosariocachira.edu.co.
- La matrícula inicial y final para el año 2024 fue la siguiente:

EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

| | | | | | |
|---------------------------|--|----------------------|-------------------------|-----------|---------|
| ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | CODIGO DANE | 5412800019 | MUNICIPIO | CÁCHIRA |
| ZONA EDUCATIVA | URBANA | FECHA DE ELABORACION | 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | |

| NIVELES EDUCATIVOS Y CARACTERES | GRADOS | APROBADOS | | REPROBADOS | | DESERTORES | | TRANSFERIDOS/ TRASLADADOS | | TOTAL MATRICULA | | |
|---|------------|-----------|---------|------------|---------|------------|---------|---------------------------|---------|-----------------|---------|----|
| | | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | |
| PREESCOLAR | PREJARDIN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | JARDIN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | TRANSICION | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 8 | 9 | |
| | TOTAL | 6 | 6 | | | | 1 | 2 | 2 | 8 | 9 | |
| BASICA PRIMARIA | 1° | 5 | 9 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 9 | 11 | |
| | 2° | 11 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 12 | 13 | |
| | 3° | 11 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 11 | 9 | |
| | 4° | 10 | 11 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 10 | 13 | |
| | 5° | 16 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 19 | 10 | |
| | TOTAL | 53 | 47 | | 1 | | 2 | 8 | 6 | 61 | 56 | |
| BASICA SECUNDARIA | 6° | 15 | 14 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 14 | |
| | 7° | 9 | 9 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 | |
| | 8° | 12 | 13 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 13 | |
| | 9° | 9 | 3 | 4 | 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 13 | 12 | |
| | TOTAL | 45 | 39 | 9 | 10 | | 1 | | | 54 | 50 | |
| MEDIA | ACADEMICA | 10° | 17 | 19 | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 20 | 24 |
| | | 11° | 10 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 11 | 14 |
| | | TOTAL | 27 | 33 | 3 | 2 | | | | 1 | 31 | 38 |
| | TECNICA | 10° | | | | | | | | | 0 | 0 |
| | | 11° | | | | | | | | | 0 | 0 |
| | | 12° | | | | | | | | | 0 | 0 |
| | | 13° | | | | | | | | | 0 | 0 |
| TOTAL | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| TOTAL PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA | | 131 | 125 | 12 | 13 | | 14 | 15 | 9 | 154 | 153 | |

| JOVENES Y ADULTOS (DECRETO 3011/1997) | NIVEL | CICLO | APROBADOS | | REPROBADOS | | DESERTORES | | TRANSFERIDOS/ TRASLADADOS | | TOTAL MATRICULA | |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|---------|------------|---------|------------|---------|---------------------------|---------|-----------------|---------|
| | | | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| | BASICA PRIMARIA | CICLO I | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | CICLO II | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | TOTAL | | | | | | | | | 0 | 0 |
| | BASICA SECUNDARIA | CICLO III | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | CICLO IV | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | TOTAL | | | | | | | | | 0 | 0 |
| MEDIA | CICLO V | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | CICLO VI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL JOVENES Y ADULTOS | | | | | | | | | | | | |

Análisis:

Total, matrícula: mujeres= 153, Hombres= 154= 307.

Aprobados: Mujeres= 125, Hombres= 131.

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – CÁCHIRA, N.S.

E-mail: colrosariocachira@hotmail.com





INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Reprobados: Mujeres= 13, Hombres= 12.
 Desertores: Mujeres= 14, Hombres= 0.
 Transferidos/Trasladados: Mujeres= 9, Hombres= 15.

- Se aplicó la Evaluación de Desempeño a dos (2) docentes, del Decreto 1278 del 2002 con resultados altamente positivos.
- Se aplicó la Evaluación en Periodo de Prueba a dos (2) docentes, del Decreto 1278 del 2002 con resultados altamente positivos.
- Se contrataron los servicios técnicos profesionales de una contadora para el manejo de la parte contable.
- El Colegio cumple a cabalidad todas las normas contables para el manejo del Fondo de Servicio Educativo. Entrega oportunamente los informes contables solicitados por la Contraloría Departamental y la Secretaria de Educación Departamental.
- El Colegio cumplió con la rendición de cuentas. Las cuentas trimestrales del 2024 se enviaron a secretaria de Educación y se suben al Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos SIFSE.
- El presupuesto inicial para el año 2024 fue de \$ 36,504,981.00
 - El presupuesto ejecutado fue de \$ 35,307,894.00
 - Diferencia \$ 1,355,358.50

A continuación, presentamos la ejecución de recursos año 2024.



MODELO DE GESTIÓN

EJECUCIÓN DE RECURSOS

| | | | |
|-----------------------|---|-----------------------|----------------------|
| 22502 | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA RECURSOS PROPIOS | 111005.22002 | |
| 2.1.2.02.02.007.03 | Gastos bancarios | 2.1.2.02.02.007.03 | 44,00 |
| | TOTAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA RECURSOS PROPIOS | | 44,00 |
| 22601 | BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA | 111006.22001 | |
| 2.1.2.01.01.003.03.02 | Máquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios | 2.1.2.01.01.003.03.02 | 3.300.000,00 |
| 2.1.2.01.01.004.01.03 | Articulos de deporte | 2.1.2.01.01.004.01.03 | 1.525.200,00 |
| 2.1.2.02.01.003.04 | Adquisicion de bienes | 2.1.2.02.01.003.04 | 17.593.800,00 |
| 2.1.2.02.01.003.05 | Impresos y publicaciones | 2.1.2.02.01.003.05 | 2.844.000,00 |
| 2.1.2.02.02.008.01 | Contratacion de servicios tecnicos Profesionales | 2.1.2.02.02.008.01 | 2.900.000,00 |
| 2.1.2.02.02.008.02 | Mantenimiento de equipo y mobiliario | 2.1.2.02.02.008.02 | 6.770.000,00 |
| | TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA | | 34.933.000,00 |
| 22602 | BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA PAGADORA | 111006.22002 | |
| 2.1.2.02.02.007.02 | Seguros | 2.1.2.02.02.007.02 | 374.850,00 |
| | TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA PAGADORA | | 374.850,00 |

TOTAL EJECUCIÓN \$35,307,894



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La Institución Educativa para el 2024 presentó retos en sus instalaciones y reparaciones locativas en cuanto a: mantenimiento y construcción de infraestructura de las sedes Domingo Savio y principal, mantenimiento de infraestructura de salones de las sedes Domingo Savio y principal a todo costo.

Informe Financiero:

| INGRESOS | | | |
|------------------------------------|---------------------|-----------|------------------|
| DESCRIPCIÓN | RUBRO | FUENTE | VALOR |
| Calidad por Gratuidad | 1.1.02.06.001.01.03 | Gratuidad | \$ 36,504,981.00 |
| Rendimientos Financieros Gratuidad | | | \$ 151,754.00 |
| Superávit Recursos de Gratuidad | | | \$ 215.50 |
| Superávit Recursos Propios | | | \$ 6,302.00 |
| TOTAL, INGRESOS | | | \$ 36,663,252.50 |

| GASTOS | | | |
|------------------------|-----------|------------------|--|
| RUBRO | FUENTE | VALOR | |
| Presupuesto Definitivo | Gratuidad | \$ 36,663,252.50 | |
| Ejecutado | Gratuidad | \$ 35,307,894.00 | |
| Diferencia | Gratuidad | \$ 1,355,358.50 | |

| SITUACIÓN DE TESORERÍA | | | |
|------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| CONCEPTO | CUENTA MAESTRA | CUENTA RECURSOS PROPIOS | CUENTA PAGADORA |
| 1 DISPONIBILIDADES | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución N° 007149 septiembre 30/2024
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

| | | | |
|---|-----------------|---|---|
| Bancos | \$ 1,355,358.50 | | |
| TOTAL DISPONIBILIDADES | 0 | 0 | 0 |
| Se debe anexar certificación saldo en bancos a 31 de diciembre del respectivo año. | | | |

CUENTAS POR PAGAR (Ninguna novedad)

| NÚMERO | FECHA | NIT | BENEFICIARIO / DESCRIPCIÓN | TOTAL DEFINITIVA | TOTAL GIRADO | TOTAL SALDO |
|--------|-------|-----|----------------------------|------------------|--------------|-------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

PÓLIZAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

| FECHA DE LA COMPRA | ASEGURADORA | CUBRIMIENTO | VALOR | BENEFICIARIO | PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL - FECHA FINAL |
|--------------------|-----------------------------------|--|-------------|--|---|
| 24/08/2023 | Aseguradora Solidaria de Colombia | Delitos contra la administración pública 3,000,000.00 fallos con responsabilidad fiscal 3,000,000.00 rendición de cuentas 3,000,000.00 reconstrucción de cuentas. | \$375828.00 | NIT 807005884 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 24/08/2024 – 24/08/2025 |
| | | | | | |

El Gobierno Escolar:

Elección de los representantes de la Asociación de Padres de familia.

PRESIDENTE: Amparo Pedraza.

VICEPRESIDENTE: Betsy Liliana Sepúlveda.

*Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



TESORERO(A): Cenaida Flórez.
FISCAL: Freddy Rincón.
SECRETARIO (A): Francly Mayerly Pabón.
VOCAL: Yuridy Rincón.
VOCAL: Erika Villamizar.

Consejo Directivo:

RECTOR: Hernán Sepúlveda Jaimes.
DOCENTE: Genny Rincón Páez.
DOCENTE: Nini Yohanna Hernández Sánchez.
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE PADRES: Zenaida Flórez Ortiz.
REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES: Carmelina Mantilla Flórez.
REPRESENTANTE GRADO 11: Valentina Rincón Angarita.
REPRESENTANTE EXALUMNOS: María Zenaida Ortega Becerra.
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO: José Severo Bermúdez Barajas.

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PADRES (DE PREESCOLAR A UNDÉCIMO).

PREESCOLAR: Liliana Patricia Bayona Lasso.
PRIMERO: Mayra Viviana Torres Vega.
SEGUNDO: Elenid Guerrero Ortega.
TERCERO: Norelly Alexandra Niño Rincón.
CUARTO: Francly Mayerly Pabón.
QUINTO: Edna Cristina Roperó Silva.
SEXTO: Carmelina Mantilla Flórez.
SÉPTIMO: Elva Rocío Pineda.
OCTAVO: Elizabeth Arias.
NOVENO: Erika Villamizar.
DÉCIMO: María Eugenia Rojas.
UNDÉCIMO: Zaida Milena Flórez.

Organización del Consejo Académico año 2024:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución N° 007149 septiembre 30/2024
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4



| ÁREAS | JEFE DE ÁREA | INTEGRANTES | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| HUMANIDADES (LENGUA CASTELLANA) | DIEGO HERNANDO CASTILLA SANCHEZ | | | |
| HUMANIDADES (IDIOMA EXTRANJERO) | YAMIT ANTONIO TOLOZA OPRTIZ | JAWEY MORENO FAJARDO | GENNY RINCÓN PÁEZ | ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE |
| MATEMÁTICAS | JUAN GABRIEL CHACÓN CAICEDO | DOCENTE DE ÁREA TÉCNICA | ANA LUCILA MENDOZA ARREGOCÉS | |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | ANDRÉS RAMIRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | JANETH MARGARITA DE ARCO TERÁN | | |
| EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS | JANETH MARGARITA DE ARCO TERÁN | ANA LUCILA MENDOZA ARREGOCÉS | | |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | MARTHA CECILIA ACEVEDO VARGAS | BERTHA CECILIA ACEVEDO CACERES | DOCENTE DE ÁREA TÉCNICA | EUGENE ANTONIO ORTEGA TORRADO |
| MEDIA TÉCNICA | NINI YOHANNA HERNANDEZ SANCHEZ | ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE PASANTE | | |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | JULIA PIEDAD GALLEGOSANJUAN | ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE PASANTE | GENNY RINCÓN PÁEZ. | |
| RELACIONES HUMANAS Y URBANIDAD | TITULARES DE GRADO | | | |
| EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | | | | |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | EUGENE ANTONIO ORTEGA TORRADO | ANA LUCILA MENDOZA ARREGOCÉS | JAWEY MORENO FAJARDO | BERTHA CECILIA ACEVEDO CÁCERES |
| CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA | JANETH MARGARITA DE ARCO TERÁN | ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE | MARTHA CECILIA ACEVEDO VARGAS | |
| CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS | ÁLVARO SEPÚLVEDA MANRIQUE | | | |
| FILOSOFÍA | JANETH MARGARITA DE ARCO TERÁN | | | |
| TÉCNICA COMERCIAL | NINI YOHANNA HERNANDEZ SANCHEZ | | | |

Manual de Convivencia Escolar:

El Manual de Convivencia se aplica de acuerdo a las normas establecidas a nivel nacional y departamental (Ley 115 de 1994, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013) y se aplicó de acuerdo a las normas educativas expedidas a raíz de la pandemia.

Población vulnerable:

Se atendieron estudiantes con situaciones especiales de vulnerabilidad de acuerdo a los servicios que presta la institución educativa (transporte escolar cuando se dio inicio a las clases.

Restaurante escolar:

*Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
 E-mail: colrosariocachira@hotmail.com*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



Preparados en sitio: 93 cupos para las dos sedes.

Ración industrializada: 118 cupos.

Proyectos futuros:

- Colocar la tableta en pasillos o corredores, aula múltiple y salones de clase y laboratorio de las dos sedes.
- Continuar con la construcción del aula para la Empresa didáctica.
- Cafetería para el servicio de docentes y estudiantes.
- Enmallado de la cancha de la sede Domingo Savio.
- Cubierta del campo deportivo de la sede Domingo Savio.
- Profesional en psicorientación.
- Servicios de salud (enfermería, odontología).
- Modificación a las aulas por cada docente.

Participación en charlas o espacios informativos generados por diferentes entidades como Comisaría de familia, Hospital Regional Occidente, Policía de Infancia y Adolescencia, bomberos y otras en temáticas de apoyo a estudiantes, padres de familia y docentes, como actividades de promoción, prevención y atención a la Convivencia Escolar.

ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

- Asignación Académica a los Docentes mediante resolución rectoral.
- Dentro de las actividades programadas se transversalizan los Proyectos Pedagógicos: estilos de vida saludable, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental, Prevención de riesgos físicos, Seguridad vial, Espiritualidad y valores, Proyectos Productivos, entre otros, se enfocaron en alimentar varios aspectos en los estudiantes y sus familias, desde lo emocional, económico, el medio ambiente, las relaciones interpersonales buscando fortalecer la formación del Proyecto de vida y coadyuvar en el ambiente familiar.
- Encuentros reflexivos de dirección de grupo para fortalecer la cohesión grupal, sentido de pertenencia, resiliencia y responsabilidad escolar.
- Se realizaron las reuniones programadas de las Comisiones de Evaluación y Promoción para hacer seguimiento al rendimiento académico, comportamentales y a la deserción escolar y se trazaron y desarrollaron estrategias para solucionar las situaciones presentadas.
- Se realizaron reuniones programadas de Consejo Académico para evaluar el trabajo pedagógico desarrollado, el estado de la deserción escolar y el índice de reprobación, estableciendo estrategias, recomendaciones y directrices a los docentes, para mejorar o solucionar la problemática que se estaba presentando.
- Implementación de planes de mejoramiento establecidos por los Comités de Área como estrategia de apoyo que se brindó para disminuir la reprobación escolar.
- El Colegio hace seguimiento a los datos estadísticos sobre rendimiento académico (aprobación y reprobación), convivencia, asistencia y deserción escolar, resultados de

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.

E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

pruebas saber y estrategias de inclusión, con el objetivo de proyectar planes de mejoramiento que permitan alcanzar las metas institucionales.

- El balance académico y de permanencia institucional es el siguiente: (ver cuadro con estadísticas finales de rendimiento académico y de deserción escolar).

Sede Principal Nuestra Señora del Rosario:

| Área/Asignatura | Total | Niveles De Desempeño | | | | | | | |
|--|-------|----------------------|-------|--------|-------|------|-------|----------|-------|
| | | Bajo | | Básico | | Alto | | Superior | |
| | | # | % | # | % | # | % | # | % |
| CIENCIAS ECONOMICAS Y POLÍTICAS | 66 | 0 | 0 | 61 | 92,42 | 5 | 7,58 | 0 | 0 |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | 169 | 3 | 1,78 | 145 | 85,8 | 17 | 10,06 | 4 | 2,37 |
| CIENCIAS SOCIALES | 103 | 3 | 2,91 | 79 | 76,7 | 18 | 17,48 | 3 | 2,91 |
| CONTABILIDAD | 66 | 0 | 0 | 19 | 28,79 | 46 | 69,7 | 1 | 1,52 |
| CONVIVENCIA SOCIAL | 169 | 0 | 0 | 8 | 4,73 | 24 | 14,2 | 137 | 81,07 |
| EDUCACION ARTÍSTICA | 169 | 0 | 0 | 6 | 3,55 | 95 | 56,21 | 68 | 40,24 |
| EDUCACIÓN ETICA Y VALORES | 169 | 0 | 0 | 13 | 7,69 | 94 | 55,62 | 62 | 36,69 |
| EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES | 169 | 0 | 0 | 4 | 2,37 | 165 | 97,63 | 0 | 0 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 66 | 0 | 0 | 7 | 10,61 | 40 | 60,61 | 19 | 28,79 |
| EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL | 103 | 0 | 0 | 5 | 4,85 | 90 | 87,38 | 8 | 7,77 |
| FILOSOFÍA | 66 | 0 | 0 | 50 | 75,76 | 16 | 24,24 | 0 | 0 |
| FÍSICA | 66 | 21 | 31,82 | 41 | 62,12 | 3 | 4,55 | 1 | 1,52 |
| IDIOMA EXTRANJERO (INGLES) | 169 | 3 | 1,78 | 124 | 73,37 | 38 | 22,49 | 4 | 2,37 |
| LENGUA CASTELLANA | 169 | 15 | 8,88 | 137 | 81,07 | 17 | 10,06 | 0 | 0 |
| MATEMÁTICAS | 169 | 17 | 10,06 | 130 | 76,92 | 19 | 11,24 | 3 | 1,78 |
| QUÍMICA | 66 | 2 | 3,03 | 46 | 69,7 | 17 | 25,76 | 1 | 1,52 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 169 | 0 | 0 | 17 | 10,06 | 150 | 88,76 | 2 | 1,18 |

Sede Domingo Savio:

| Área/Asignatura | Total | Niveles De Desempeño | | | | | | | |
|--|-------|----------------------|---|--------|-------|------|-------|----------|-------|
| | | Bajo | | Básico | | Alto | | Superior | |
| | | # | % | # | % | # | % | # | % |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | 100 | 1 | 1 | 32 | 32 | 55 | 55 | 12 | 12 |
| CIENCIAS SOCIALES | 100 | 1 | 1 | 45 | 45 | 42 | 42 | 12 | 12 |
| CONVIVENCIA SOCIAL | 112 | 0 | 0 | 1 | 0,89 | 1 | 0,89 | 110 | 98,21 |
| DIMENSIÓN COGNITIVA | 12 | 0 | 0 | 5 | 41,67 | 6 | 50 | 1 | 8,33 |
| DIMENSIÓN COMUNICATIVA | 12 | 0 | 0 | 5 | 41,67 | 4 | 33,33 | 3 | 25 |
| DIMENSIÓN CORPORAL | 12 | 0 | 0 | 1 | 8,33 | 9 | 75 | 2 | 16,67 |
| DIMENSIÓN ESPIRITUAL | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 66,67 | 4 | 33,33 |
| DIMENSIÓN ESTÉTICA | 12 | 0 | 0 | 6 | 50 | 5 | 41,67 | 1 | 8,33 |
| DIMENSIÓN ETICA | 12 | 0 | 0 | 1 | 8,33 | 11 | 91,67 | 0 | 0 |
| EDUCACION ARTÍSTICA | 100 | 1 | 1 | 4 | 4 | 51 | 51 | 44 | 44 |
| EDUCACIÓN ETICA Y VALORES | 100 | 1 | 1 | 7 | 7 | 60 | 60 | 32 | 32 |
| EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES | 100 | 1 | 1 | 2 | 2 | 32 | 32 | 65 | 65 |
| EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL | 100 | 1 | 1 | 12 | 12 | 64 | 64 | 23 | 23 |
| IDIOMA EXTRANJERO (INGLES) | 100 | 1 | 1 | 53 | 53 | 32 | 32 | 14 | 14 |
| LENGUA CASTELLANA | 100 | 1 | 1 | 40 | 40 | 43 | 43 | 16 | 16 |
| MATEMÁTICAS | 100 | 1 | 1 | 47 | 47 | 42 | 42 | 10 | 10 |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 100 | 1 | 1 | 8 | 8 | 67 | 67 | 24 | 24 |

AÑO

NÚMERO DE ESTUDIANTES

Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.

E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



| | |
|-------------|------------|
| 2018 | 375 |
| 2019 | 331 |
| 2020 | 319 |
| 2021 | 347 |
| 2022 | 333 |
| 2023 | 309 |
| 2024 | 281 |

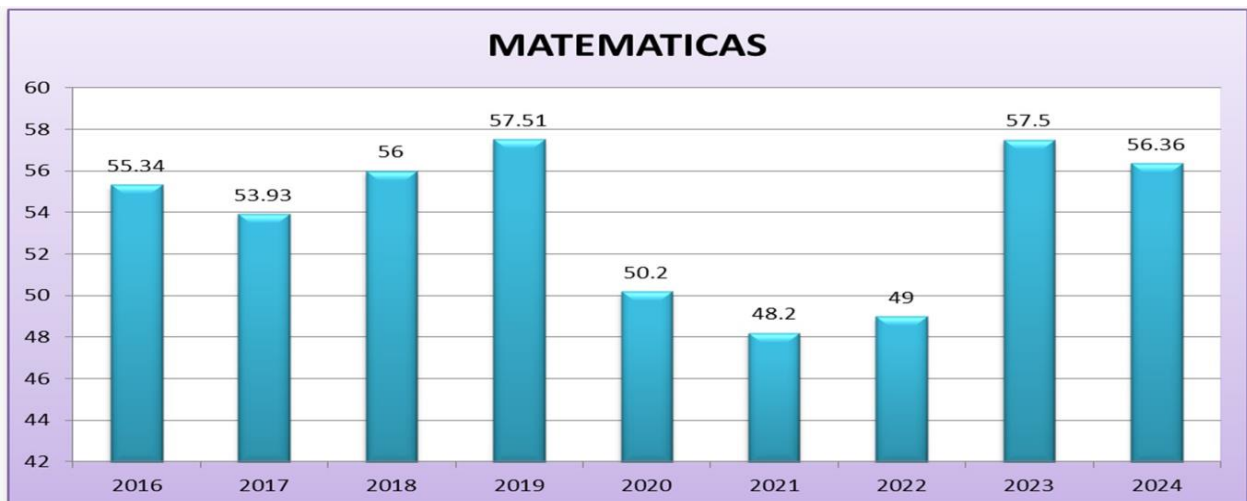
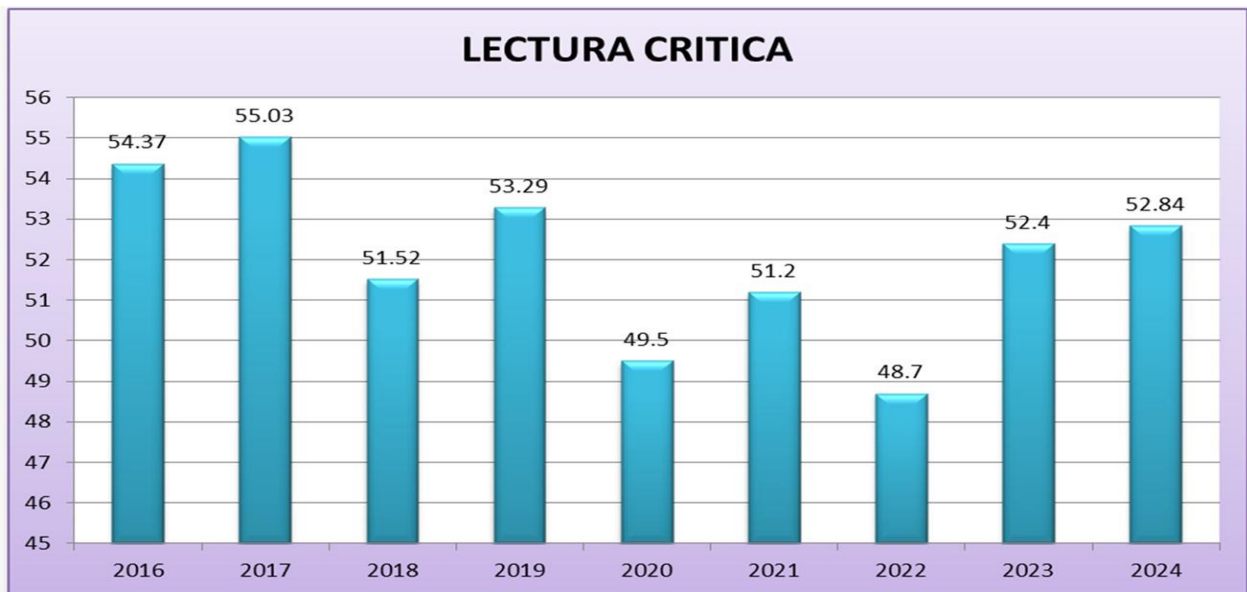
Computadores por Estudiantes:

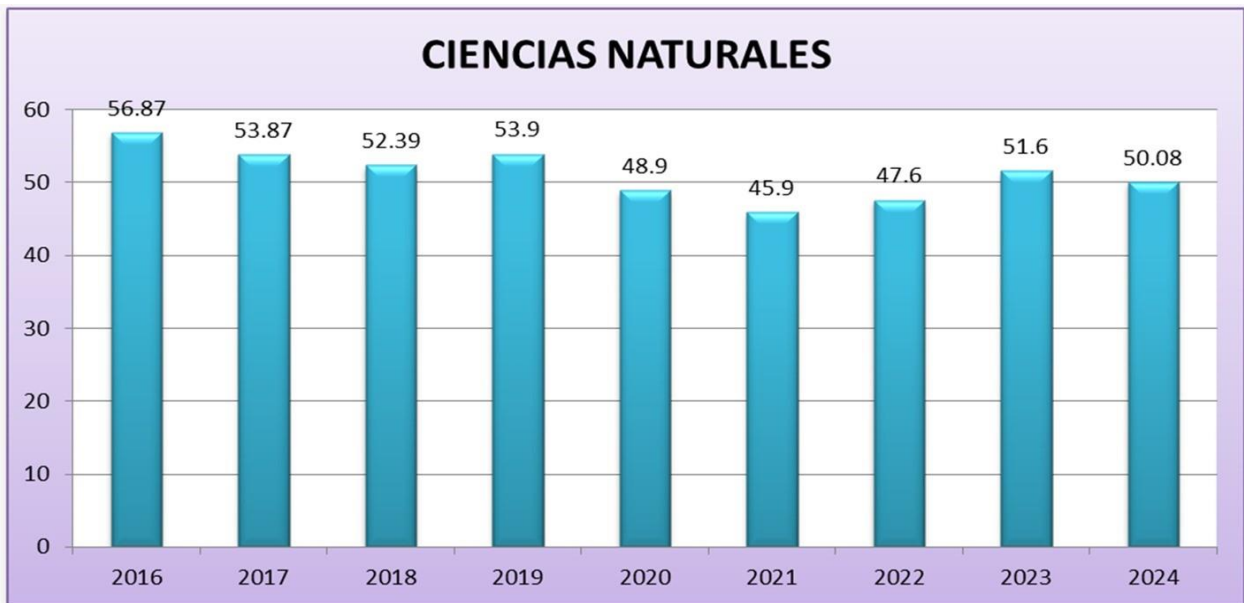
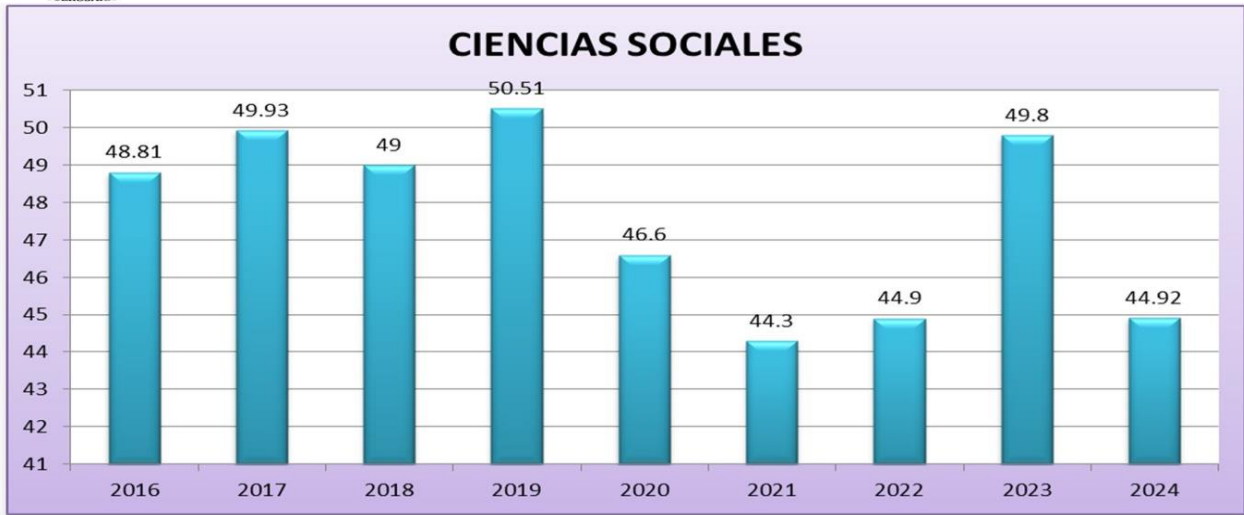
| SEDE | COMPUTADORES | | | | RELACIÓN COMPUTADORES /GRADO. | RELACIÓN COMPUTAI GRADO. |
|------|--------------|----------|------|-------|-------------------------------------|--------------------------------|
| | MINI | PORTÁTIL | MESA | TOTAL | | |
| | | | | | | |

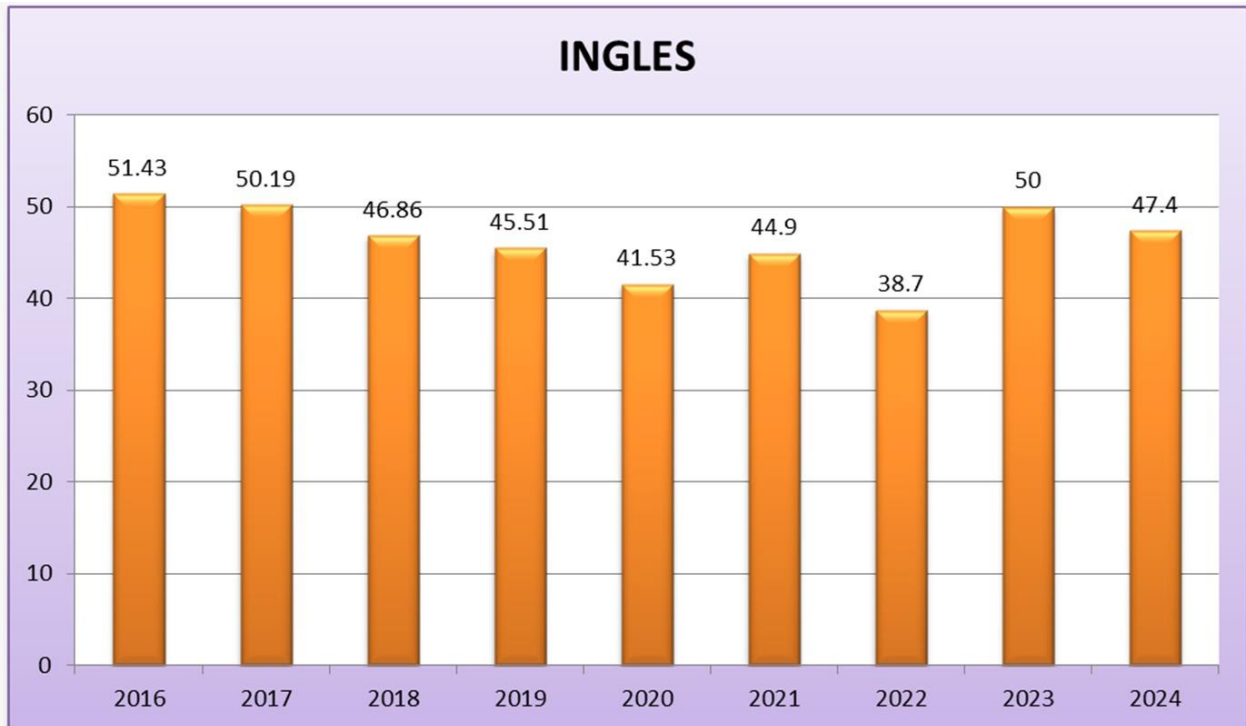


| | | | | | | |
|-----------|---|----|---|----|---|--|
| D. SAVIO | 0 | 45 | 0 | 45 | 9 | |
| PRINCIPAL | 5 | 10 | 6 | 21 | 6 | |

Resultados Pruebas Saber 2024:





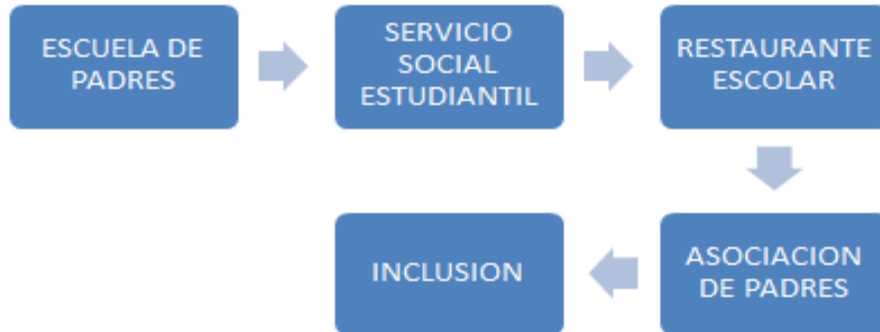


Informe Área Gestión Comunitaria:

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

- Se brindó apoyo a los estudiantes del grado 11°, en la realización de los proyectos productivos en presencialidad en articulación con el SENA y Nini Yohanna Hernández Sánchez (especialista del área Técnica).
- Los estudiantes de los grados 10° y 11° de la Institución, presentaron el Servicio Social en su Institución Educativa y comunidad a través de huertas caseras, educación ambiental, organizado por los docentes Álvaro Sepúlveda M., Juan Gabriel Chacón C., Genny Rincón Páez y Julia Piedad Gallego.





ESCUELA DE PADRES

- La institución realizó actividades y talleres de forma individual y general atendiendo necesidades especiales de algunas familias, orientado por personal especializado.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución N° 007149 septiembre 30/2024
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4



capturada en moto g72



capturada en moto g72

*Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución N° 007149 septiembre 30/2024
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4
TALLERES A ESTUDIANTES



Talleres a estudiantes



Talleres a estudiantes





Talleres a estudiantes





INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Resolución N° 007149 septiembre 30/2024
Código del DANE: 1541280000-19
NIT: 807'005.884-4





SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

- Los estudiantes realizaron las actividades de trabajo social en la comunidad y en la Institución Educativa y estas fueron certificadas para ser valoradas por el docente titular.



RESTAURANTE ESCOLAR



- Orientado por los docentes: Martha Cecilia Acevedo Vargas y Diego Hernando Castilla.
- Cobertura: se atendieron en media mañana 118 estudiantes de preescolar a undécimo grado.
- En complemento alimentario 93 (almuerzos) de preescolar a undécimo.



GOBIERNO ESCOLAR

Se dio cumplimiento a lo establecido en la norma en cuanto a la conformación del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de padres de familia).

Los estudiantes participaron activamente en la elección de Personero y Consejo Estudiantil, Contralor Escolar, representantes estudiantiles.



PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS



- ❑ Se invitó a los padres de familia, docentes y estudiantes a participar de las jornadas de capacitación con la Personería municipal, Defensoría del Pueblo, Comisaría de familia y Policía Nacional en temas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- ❑ Talleres de socialización con los estudiantes de los Grados 9°, 10° y 11° Decreto N° 043 del 12 de junio de 2024, por medio del cual se prohíbe la conducción de motocicletas y automotores a menores de edad en el municipio de Cáchira.
- ❑ Se brindó apoyo a los estudiantes del grado 11°, en la realización de los proyectos productivos en articulación con el SENA y orientados por la docente Nini Yohanna Hernández Sánchez (especialista del área Técnica).



INCLUSIÓN

- ❖ Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.
- ❖ Se realizaron talleres y guías adaptadas a las dificultades, el entorno y necesidades de los estudiante; siguiendo la orientación de la docente de aula y padres de familia.
- ❖ El proceso evaluativo se hizo de maneras personalizada y se realizó un seguimiento y mejoramiento continuo.



Año 2024

FORTALEZAS

Las familias participan de la dinámica de la institución a través de actividades y programas que tienen propósitos y estrategias claramente definidos en concordancia con el PEI y con los procesos institucionales. Estos programas tienen en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad.





OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Existen en la institución algunas iniciativas para apoyar a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de vida, pero éstas no son trabajadas de manera continua, y por lo tanto no se ven reflejado dicho proceso.

La institución ofrece a los padres de familia algunos talleres y charlas sobre diversos temas, aunque sin una programación clara.

El servicio social obligatorio de los estudiantes es un requisito, pero se encuentra desarticulado de la institución y su entorno.



- ❖ Se ha logrado la participación democrática en la elección de personero y Consejo Estudiantil, Contralor Estudiantil, representantes estudiantiles.
- ❖ La institución cuenta con algunos planes de acción frente a accidentes o desastres naturales solamente para algunas sedes o ciertos riesgos; el estado de la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni de evaluación



▪ Informe ejecución de la audiencia pública:

La Institución Educativa llevó a cabo el informe de audiencia pública de rendición de cuenta vigencia 2024 en el aula múltiple de la Institución Educativa, siendo las 8:00 de la mañana, el día 28 de febrero del año en curso donde se invitó a las autoridades municipales, gobierno escolar, comunidad educativa y comunidad en general.

Se ejecutó la agenda programada, dando a conocer el desempeño de las diferentes áreas de gestión, presupuesto y ejecución del Fondo de Servicios Educativos 2024; la comunidad participó realizando las encuestas, se aplicó la autoevaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas donde intervinieron estudiantes, padres de familia y docentes. Se finalizó a las 10:10 de la mañana donde se agradeció a las personas participantes quienes fueron parte fundamental para llevar a cabo esta actividad de informe de audiencia de rendición de cuentas.

▪ Informe de evaluación estrategia:

El objetivo de evaluar la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa, cumplió con la normatividad legal vigente, así como la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas. Del Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante DAFP), de manera tal que se verifica la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades adelantadas para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas y otras actividades complementarias.

El presente informe da alcance a la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre enero 31 a diciembre 31 de 2024, la cual fue de manera presencial el 28 de febrero de 2025, y, en particular, a toda la etapa previa de formulación de la estrategia.

DESARROLLO

Introducción:

El equipo líder y la metodología descrita por la Secretaria de Educación Departamental y en el Manual Único de Rendición de Cuentas v.2 publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, evaluó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre enero 31 de 2024 y diciembre 31 de 2024, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, publicidad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, así como de fomentar la interlocución directa con la ciudadanía en general.

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la Rendición de Cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la Rendición de Cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de



diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público.

Metodología utilizada:

La evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas se realizó mediante el seguimiento a las actividades programadas para el periodo enero de 2024 a diciembre de 2024, dentro del componente de “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2024 en el marco de los lineamientos dados por la SED.

De acuerdo a las orientaciones dadas, los propósitos de la Rendición de Cuentas fueron los siguientes:

- ✓ Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la entidad trabaja, en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor.
- ✓ Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- ✓ Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de los objetivos de su entidad y la toma de decisiones, a partir del diálogo con los grupos de valor.
- ✓ Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir Cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.
- ✓ Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

La presentación de los resultados de la evaluación se informará acorde a los tres componentes constitutivos de la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (información, diálogo y responsabilidad), así como a los resultados de la encuesta realizada en la audiencia pública.

Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas

La Institución Educativa, estableció en su Plan de Acción y Atención al Ciudadano la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, en la cual se establecieron todas las acciones que adelanta el Establecimiento de cara a generar espacios de información, diálogo y responsabilidad con nuestros grupos de valor.

Conformación del equipo líder de la Rendición de Cuentas

Para dar cumplimiento a lo anterior, se conformó un equipo de trabajo liderado por los directivos y grupos de trabajo de cada dependencia, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se haría cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución N° 007149 septiembre 30/2024

Código del DANE: 1541280000-19

NIT: 807'005.884-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del año 2024.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harían parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024.

Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se han establecido tres niveles de desarrollo de la Rendición de Cuentas:

- ✓ Inicial: Entidades que tienen poca o ninguna experiencia en la Rendición de Cuentas.
- ✓ Consolidación: Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la Rendición de Cuentas.
- ✓ Perfeccionamiento: Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de Rendición de Cuentas.


Para determinar en qué nivel se encuentra la Institución Educativa, se adelantó un ejercicio de autodiagnóstico. Lo anterior permitió identificar los retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua.

El puntaje obtenido por el Establecimiento en el autodiagnóstico la clasifica en uno de los tres niveles de desarrollo de la política.

El nivel en el que se encuentra le permitirá asumir determinados lineamientos y recomendaciones para el diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Autodiagnóstico

Al examinar el ejercicio de autodiagnóstico aportado por el Equipo líder, se pudo evidenciar que el resultado de lo evaluado:

| | | |
|---|--|---|
|  Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS |
| AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | | |
| Establecimiento Educativo | | CALIFICACIÓN TOTAL |
| 1,54128E+11 | | 81,97 |
| | | NIVEL PERFECCIONAMIENTO |

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial

51-80: Nivel consolidación

81-100: Nivel perfeccionamiento



Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.

E-mail: colrosariocachira@hotmail.com



Aprestamiento de la estrategia de Rendición de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de Cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de Rendición de Cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Capacitación

Se adelantaron actividades de capacitación al equipo líder principalmente utilizando los recursos proporcionados por la Secretaría de Educación Departamental y la Institución Educativa a través de reuniones o talleres y plataformas.

Caracterización de actores y grupos de interés

Se adelantó la gestión de envío de Oficios escritos y Circulares, con la invitación para participar en la Rendición de Cuentas.

Caracterización de actores y grupos de interés

No se evidenció la caracterización de los grupos de valor a los cuales se dirigió la estrategia de Rendición de Cuentas.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas es transversal. Inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, que brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad.

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, esta etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los quince (15) días posteriores a su formulación en el proceso de Rendición de Cuentas, así como la publicación de las mismas en la página web o en los medios de difusión oficiales del Establecimiento Educativo.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de Rendición de Cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de Rendición de Cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).



CONCLUSIONES

- a. Si bien se implementaron mecanismos de participación ciudadana y se realizó la audiencia de Rendición de Cuentas, una vez verificada la estrategia de Rendición de Cuentas con cada una de las actividades ejecutadas, en el desarrollo del cronograma de trabajo.
- b. La Rendición de Cuentas no es una única actividad en el año que se ejecuta mediante la audiencia pública. La Rendición de Cuentas es un ejercicio permanente de diálogo entre la Entidad y la ciudadanía, que busca dentro del marco de la transparencia, fortalecer los mecanismos de comunicación para generar valor al ciudadano en la atención efectiva de sus inquietudes y necesidades.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anterior, el Equipo Líder hace las siguientes recomendaciones:

- a. De manera prioritaria, se reitera la necesidad de adelantar las actividades descritas en el Manual de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- b. El ejercicio debe iniciar con un autodiagnóstico que permita ubicar a la Institución en uno de los tres niveles de desarrollo de la Rendición de Cuentas: inicial, consolidación o perfeccionamiento.
- c. Utilizar la metodología definida por el MURC para la conformación del equipo líder de Rendición de Cuentas que involucre a las diferentes dependencias y procesos, en particular, los procesos misionales.
- d. Fortalecer los mecanismos de transparencia activa, pasiva y focalizada que garantice el acceso a la información de interés para los grupos de valor caracterizados, en cualquier momento durante la vigencia.

14. Evaluación

- Por participante:

Dentro los once ítems utilizado como instrumento encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas del año 2024, los participantes respondieron en su gran mayoría que la invitación y oportunidad para los asistentes fue fluida la comunicación, la explicación clara, tuvieron los espacios para participar durante la jornada, el tiempo de exposición fue el adecuado, la información presentada en la jornada de diálogo respondió a sus intereses, dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad, consultaron información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo, volverían a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad, consideran necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo, entre otros.

- Por Comité coordinador de rendición de cuentas:

*Carrera 5 N° 7-17 Barrio Kennedy – Cáchira, N.S.
E-mail: colrosariocachira@hotmail.com*

Agradecen y recomiendan realizar año a año este tipo de jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas para que los ciudadanos evalúen y actúen frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas.

15. Plan de Acción y Cronograma

Plan de Acción:



Cronograma de actividades

Se elaboró un cronograma de actividades con el objeto de definir fechas y responsables de su ejecución. A continuación, se relacionan dichas actividades:

| CRONOGRAMA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024 | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------|--------------|
| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | COMIENZO | FIN | RESPONSABLES |
| Realizar reunión inicial Planeación audiencia. | | 17/01/2025 | 26/02/12025 | Equipo Líder |
| Elaboración y Publicación del Informe de Rendición de Cuentas. | | 03/02/2025 | 03/02/2025 | Equipo Líder |
| Diseño e Implementación del Plan Táctico de Divulgación. | | 03/02/2025 | 03/02/2025 | Equipo Líder |
| Invitaciones. | | 13/01/2025 | 03/02/2025 | Equipo Líder |
| Convocatoria al espacio de diálogo – Rendición de Cuentas. | | 28/02/2025 | 28/02/2025 | Equipo Líder |

Diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas

Recursos asignados



1. Ejecución presupuestal

Divulgación

Se destinó para divulgación de la Rendición de Cuentas 2024, cien mil pesos (\$ 100.000) incluido IVA.

Evento

Se destinó un valor inicial de doscientos mil pesos (\$ 200.000) para la Rendición de Cuentas. Para un total utilizado en la Rendición de Cuentas 2024 de trecientos mil pesos (\$300.000).

Recurso humano

- ✓ Fotógrafo.
- ✓ Planeación y ejecución plan táctico Rendición de Cuentas.
- ✓ Publicación contenida informe Rendición de Cuentas.
- ✓ Seguimiento a divulgación Rendición de Cuentas en medios de comunicación.
- ✓ Diseño imagen y piezas Rendición de Cuentas.

Radio

Alcance Radio: 4.6%

Total, Personas: 656.369

Frecuencia: 1.5

Total, Salidas: 15

15 salidas en Emisora Paz y Vida – Programa 10 a. m. La Voz de la Comunidad.